



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

09 SET 2022

RES. H. Nº

1296/22

Expte. Nº 4496/22

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Leandro Arce de Piero, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "*Grietas de una memoria: genocidio y arte contemporáneo*" a cargo de la Dra. Laura Pomerantz, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1093/22 se autoriza la realización de la actividad, con detalle de carga horaria, designaciones de la docente y del coordinador académico a cargo, incluidas fechas de dictado, carga horaria, aranceles y honorarios docentes;

Que la Coordinación Académica de la actividad informa que el curso se extenderá durante dos fechas más;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es preciso dejar aclarada la situación mediante acto resolutivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.Nº 1093/22 y DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado "*Grietas de una memoria: genocidio y arte contemporáneo*" a cargo de la Dra. Laura Pomerantz, se realizará durante los días 16, 17, 18, 19, 25, 26 y 28 de noviembre de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Laura Pomerantz, Prof. Leandro Arce de Piero, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa